

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MAKANDECO CIA. LTDA.**

13 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles 13 de marzo del año dos mil diez y nueve, en la sede de la compañía MAKANDECO CIA. LTDA., ubicado en la parroquia de Quito, Parroquia Rumipamba, en las calles Av. Brasil N42-189 e Hidalgo de Pinto, siendo las dieciséis horas, y encontrándose la totalidad de socios del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

SOCIOS	%	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR C/ PARTICIPACION	CAPITAL
María Sol Carrera Montufar	50%	Ecuatoriana	200	Usd. 1.00	Usd. 200.00
María Jose Jaramillo Marquez	50%	Ecuatoriana	200	Usd. 1.00	Usd. 200.00

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es cuatrocientos dólares americanos (US\$ 400,00), y contando con la presencia de la señora Gerente General de la compañía María José Jaramillo Marquez quien actúa en calidad de Secretario AD-HOC, y del Presidente Ejecutivo la señora María Sol Carrera Montufar quien actúa como Presidente de la Junta General de Socios, los socios acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente de la Junta General de Socios de la Empresa María Sol Carrera Montufar, solicita a la señora Secretaria María José Jaramillo Marquez, verificar el quórum legal, quién después de constatar, informa que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente dispone tratar el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acto seguido el Presidente informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el informe Gerencia, y aclara a los socios que la compañía en este ejercicio económico generó una utilidad de \$ 34.55; valor que contablemente se mantendrá en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas", considerando tomar acciones al respecto.

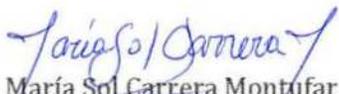
La Junta General de socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

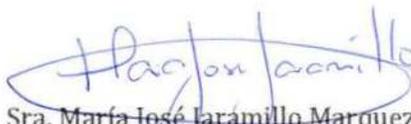
- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- 1.2. **APROBAR** los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- 1.3. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

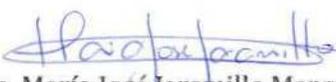
La Presidencia, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria.

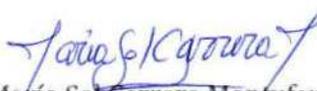
Transcurrido el tiempo de receso, la señora Presidente reinstala la Junta, procediendo a pedir a la señora Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las dieciocho horas con quince minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Socios.


Sra. María Sol Carrera Montufar
Socio - Presidente


Sra. María José Jaramillo Marquez
Socio - Gerente General


Sra. María José Jaramillo Marquez
Secretario AD-HOC


Sra. María Sol Carrera Montufar
Presidente